



# BOLETÍN OFICIAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora • Secretaría de Gobierno • Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

## CONTENIDO:

**ESTATAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARÍAS**  
Patente de Aspirante a Notario al Lic. Wenceslao Cota Amador.  
**MUNICIPAL**  
**H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME**  
Desincorporación de bien inmueble como bien del dominio público y su donación a favor del Poder Judicial del Estado.

TOMO CXCIV  
HERMOSILLO, SONORA

Número 28 Secc. I  
Lunes 6 de abril del 2015.



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

EJECUTIVO DEL ESTADO

03.01-1-077/15

Hermosillo, Sonora, marzo 23 de 2015.

"2015: AÑO DEL EMPLEO"

**LIC. WENCESLAO COTA AMADOR**

Presente.

En virtud de que han sido satisfechos los requisitos a que se refieren los artículos 84 y 86 de la Ley del Notariado para el Estado de Sonora, el Ejecutivo a mi cargo, en uso de la atribución prevista en el artículo 4o., fracción V, inciso a), del citado ordenamiento, ha tenido a bien otorgarle **Patente de Aspirante a Notario.**

Lo que comunico a usted para su conocimiento y a efecto de que se proceda a dar cumplimiento a las formalidades que la misma ley establece en su artículo 102.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
EL GOBERNADOR DEL ESTADO

**GUILLERMO PADRÉS ELÍAS**

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

**PRISCILIANO MELÉNDREZ BARRIOS**



DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO  
SECCIÓN: DESPACHO DEL SECRETARIO  
MESA: DE CERTIFICACIONES

Municipio de

A QUIEN CORRESPONDA.-

EL DR. ANTONIO ALVIDREZ LABRADO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME, SONORA, MEXICO, CERTIFICA Y HACE CONSTAR: - Que en Sesión Ordinaria y Pública del H. Ayuntamiento, de fecha veinte de Marzo del año dos mil quince, según consta en Acta de Cabildo 53, se emitió el Acuerdo número 288, mediante el cual por unanimidad de votos, se aprueba el siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO.- Se desincorpora como bien del dominio público del Municipio de Cajeme, Sonora, el inmueble con una superficie de 2,442.240 metros cuadrados, ubicado en los lotes 1 al 13, de la manzana 66, del Fraccionamiento Real del Sol (antes Fraccionamiento Zona Norte), de esta ciudad, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 36.00 m con calle Lago Balkash.

Al Sur: 36.00 m con calle Lago Tataros.

Al Este: 67.84 m con calle Lago Michigan.

Al Oeste: 67.84 m con calle Lago Erie.

ARTICULO SEGUNDO.- Se autoriza la donación del precitado inmueble a favor del PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, mismo que se deberá destinar para la construcción de un Tribunal de Justicia de Oralidad Penal de Distrito Judicial de Cajeme.

ARTICULO TERCERO: El inmueble que se transmite en propiedad bajo donación gratuita, así como sus mejoras, se revertirán al patrimonio de la Hacienda Pública Municipal en el supuesto de que no se utilice por el donatario dentro del término de veinticuatro meses, contado a partir de la fecha que se le haya notificado o se hubiese manifestado sabedora del contenido del presente acuerdo, al menos que exista causa justificada a criterio del titular de Sindicatura Municipal; o en su caso, le diere un uso distinto al precisado en el artículo que antecede, en la inteligencia de que se le exhorta al donatario a fin de que dentro del periodo de veinticuatro meses a partir de la autorización de la donación, realice todas las acciones conducentes a fin de formalizar el instrumento de la donación, conforme a lo previsto por el artículo 68, del Reglamento para el Manejo y Disposición de Bienes Muebles e Inmuebles del H. Ayuntamiento de Cajeme, apercibido de que en caso de no hacerlo en ese término se estará en aptitud de revocar el acuerdo de autorización de donación.

ARTÍCULO CUARTO: Publíquese el presente acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora.

LO QUE CERTIFICO Y FIRMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 59, 89, FRACCION VI, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL Y 23, FRACCION X, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DIRECTA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME, EN CIUDAD OBREGON, SONORA, MEXICO, A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

DR. ANTONIO ALVIDREZ LABRADO

COPIA VALOR



BOLETÍN  
OFICIAL

[www.boletinoficial.sonora.gob.mx](http://www.boletinoficial.sonora.gob.mx)